

ACUERDO OGAIPO/CG/022/2022 POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA LA TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES, ESPECÍFICAS, ADICIONALES Y LOCALES, APLICABLE A ESTE ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO, DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU MODALIDAD DE SUJETO OBLIGADO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 93 fracción I inciso a) de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se emite el presente acuerdo, tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El día uno de junio del año dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII, todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del estado, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno.

SEGUNDO. Qué; el día cuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto 2582; por medio del cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Qué; el día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en sesión correspondiente al tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del tercer año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las diputadas y los diputados de la Legislatura mencionada, tuvieron a bien elegir a las Comisionadas y los Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

CUARTO. Qué; el día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, en Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, inició sus funciones legales, en dicho acto protocolario las Comisionadas y los Comisionados nombraron al C. José Luis Echeverría Morales como Comisionado Presidente de este Órgano Garante.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Qué, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 23 establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal

SEGUNDO. Qué, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, menciona en su artículo 7 fracción VI que los Organismos Públicos Autónomos del Estado son sujetos obligados a transparentar, permitir el acceso a su información, proteger los datos personales que obren en su poder y cumplir las normas y principios de buen gobierno establecidos.

TERCERO. Qué, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es un Órgano Autónomo y tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado, sin embargo cabe mencionar que con fundamento el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 7 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de lo anterior de advierte que este Órgano es considerado como Sujeto Obligado a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.

CUARTO. Qué, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Título Quinto establece el catálogo de las obligaciones de transparencia, entre las que se encuentran aquellas aplicables a todos los sujetos obligados, denominadas obligaciones de transparencia comunes, y las correspondientes únicamente a determinados sujetos obligados, identificadas como obligaciones de transparencia específicas.

QUINTO. Qué, el catálogo de la información que todos los Sujetos Obligados deben poner a disposición de las personas en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia específicas se detalla en el Título Quinto, Capítulo III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 71 a 82, cuya publicación y actualización se realizará en los términos y bajo las condiciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

SEXTO. Qué, además de las obligaciones establecidas en el artículo 70 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el órgano Garante debe publicar la información contenida en el artículo 29 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



SÉPTIMO. Qué, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84,85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 38 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con el fin de llevar a cabo la verificación de las obligaciones de transparencia de todos los sujetos obligados del Estado, este Órgano Garante debe contar con una Tabla de Aplicabilidad Integral.

Por lo expuesto, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, a efecto de generar certeza sobre las obligaciones de transparencia que debe rendir como Sujeto Obligado, resulta necesario aprobar la Tabla de Aplicabilidad Integral, correspondientes, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de la materia y en términos de la sección tercera de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados de la Ley Local, y emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la Tabla de Aplicabilidad Integral del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Remítase el presente documento a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante para que notifique el acuerdo y la tabla de aplicabilidad integral al Responsable de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.

TERCERO. Remítase el presente documento a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante para que dentro de sus funciones y competencias ordene a quien corresponda habilitar los formatos asignados al sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO. Se ordena al Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado para que ordene a las Unidades Administrativas cargar la información generada en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en un lapso de 30 días naturales a partir de la aprobación de este acuerdo.

QUINTO. Las denuncias en contra de la falta de publicación y actualización total o parcial de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca del último trimestre 2021 serán procedentes a partir de que concluya el plazo señalado en el punto anterior..

SEXTO. El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor el día de su aprobación.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 11 días del mes de febrero de dos mil veintidós. Conste.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca




C. José Luis Echeverría Morales
Comisionado Presidente


C. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada


C. María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada


C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez

Comisionada


C. Josué Solana Salmorán

Comisionado


C. Luis Alberto Pavón Mercado
Secretario General de Acuerdos

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO OGAIPO/CG/022/2022 POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO, DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA LA TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES, ESPECÍFICAS, ADICIONALES Y LOCALES, APLICABLE AL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO, DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU MODALIDAD DE SUJETO OBLIGADO.

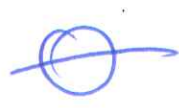


Tabla de Aplicabilidad Integral

Obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGT) y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (LTAIPO).

Sujeto Obligado: Órgano Garante de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica		Sub Dirección Jurídica	Formato 1 LGT_Art_70_Fr_I
Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizado, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II Formato 2b LGT_Art_70_Fr_II
...	Fracción III Las facultades de cada Área;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III
...	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica		Departamento de Planeación	Formato 4 LGT_Art_70_Fr_IV
...	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica		Departamento de Planeación	Formato 5 LGT_Art_70_Fr_V
...	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica		Departamento de Planeación	Formato 6 LGT_Art_70_Fr_VI


LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 7 LGT_Art_70_Fr_VII
Artículo 70 ...	Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII Formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII
Artículo 70 ...	Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 9 LGT_Art_70_Fr_IX
Artículo 70...	Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 10a LGT_Art_70_Fr_X Formato 10b LGT_Art_70_Fr_X
Artículo 70 ...	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 11 LGT_Art_70_Fr_XI





1072

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica		Departamento de Auditoría y Responsabilidades	Formato 12 LGT_Art_70_Fr_XII
Artículo 70 ...	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica		Unidad de Transparencia	Formato 13 LGT_Art_70_Fr_XIII
Artículo 70 ...	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No Aplica	Este Órgano Garante no genera información correspondiente a las convocatorias a concursos a ocupar cargo públicos en virtud que quien realiza los concursos para ocupar el cargo de Comisionado es el Honorable Congreso del Estado en términos del artículo 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.		
Artículo 70...	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	No Aplica	Este Órgano Garante no genera información correspondiente a programas que señalan los Lineamientos Técnicos Generales, para la Publicación, Homologación y		





 3

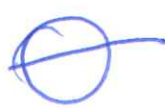
LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
			Estandarización de la información.		
Artículo 70 ...	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Formato 16b LGT_Art_70_Fr_XVI
Artículo 70...	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII
Artículo 70 ...	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Aplica		Departamento de Auditoría y Responsabilidades	Formato 18 LGT_Art_70_Fr_XVIII
Artículo 70 ...	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica		Departamento de Auditoría y Responsabilidades Departamento de Formación y Capacitación Departamento de Quejas y Denuncias Departamento de Acceso a la Información	Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX





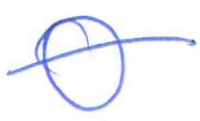

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica		Unidad de Transparencia Departamento de Protección de Datos Personales y Archivo Departamento de Auditoría y Responsabilidades Departamento de Formación y Capacitación Departamento de Quejas y Denuncias Departamento de Acceso a la Información Unidad de Transparencia Departamento de Protección de Datos Personales y Archivo	Formato 20 LGT_Art_70_Fr_XX
Artículo 70 ...	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 21a LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21b LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21c LGT_Art_70_Fr_XXI
Artículo 70 ...	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No aplica	El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de		







LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Oaxaca, no es competente para tener información sobre esta fracción, lo anterior en términos del artículo 5 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. El formato 23C LGT_Art_70_Fr_XXIII. De conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Solo le corresponde a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.	Departamento de Recursos Materiales Departamento de Difusión e Imagen	Formato 23a LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23d LGT_Art_70_Fr_XXIII
Artículo 70 ...	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica		Departamento de Auditoría y Responsabilidades	Formato 24 LGT_Art_70_Fr_XXIV
Artículo 70 ...	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No aplica	La fracción no es aplicable en virtud que no se actualizan los supuestos señalados en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación.		







LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 26 LGT_Art_70_Fr_XXVI
Artículo 70 ...	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica		Sub Dirección Jurídica Departamento de Recursos Materiales	Formato 27 LGT_Art_70_Fr_XXVII
Artículo 70 ...	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	Aplica		-Departamento de Planeación	Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII
Artículo 70 ...	Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica		Oficina de Presidencia	Formato 29 LGT_Art_70_Fr_XXIX
Artículo 70 ...	Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica		Departamento de Formación y Capacitación Departamento de Difusión e Imagen Departamento de Verificación y Evaluación	Formato 30 LGT_Art_70_Fr_XXX





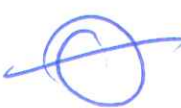
LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica		Departamento de Protección de Datos Personales y Archivo	Formato 31a LGT_Art_70_Fr_XXXI Formato 31b LGT_Art_70_Fr_XXXI
Artículo 70 ...	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica		Departamento de Acceso a la Información	Formato 32 LGT_Art_70_Fr_XXXII
Artículo 70 ...	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica		Unidad de Transparencia	Formato 33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII
Artículo 70 ...	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica		Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34bLGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34d LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34eLGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34f LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34g LGT_Art_70_Fr_XXXIV
				Departamento de Quejas y Denuncias	
				Departamento de Recursos Financieros	
				Departamento de recursos materiales	
				Sub Dirección Jurídica	
				Departamento de Recursos Materiales	






LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica		Departamento de Procesos Jurídicos	Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV Formato 35b LGT_Art_70_Fr_XXXV Formato 35c LGT_Art_70_Fr_XXXV
Artículo 70 ...	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica		Departamento de Auditoría y Responsabilidades	Formato 36 LGT_Art_70_Fr_XXXVI
Artículo 70 ...	Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica		Dirección de Gobierno Abierto	Formato 37a LGT_Art_70_Fr_XXXVII Formato 37b LGT_Art_70_Fr_XXXVII
Artículo 70 ...	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No Aplica		Este sujeto obligado no general información correspondiente a programas en virtud que en sus facultades y funciones previstas en el artículo 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca no se encuentra la de generar programas	
Artículo 70 ...	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica		Comité de Transparencia	Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX
Artículo 70 ...	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 40a LGT_Art_70_Fr_XL Formato 40b LGT_Art_70_Fr_XL

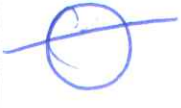




9
107

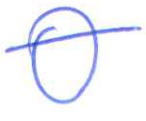
LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	El Formato 42b LGT_Art_70_Fr_XLII es facultad del Instituto Mexicano del Seguro Social en términos del artículo 13 de la Ley del Seguro Social	Departamento de Recursos Financieros	Formato 41 LGT_Art_70_Fr_XLI
Artículo 70 ...	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 42a LGT_Art_70_Fr_XLII
Artículo 70 ...	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 43a LGT_Art_70_Fr_XLIII Formato 43b LGT_Art_70_Fr_XLIII
Artículo 70 ...	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica		Departamento de Recursos Materiales	Formato 44a LGT_Art_70_Fr_XLIV Formato 44b LGT_Art_70_Fr_XLIV
Artículo 70 ...	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica		Área Coordinadora de Archivos	Formato 45 LGT_Art_70_Fr_XLV
Artículo 70 ...	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica		Consejo Consultivo Ciudadano	Formato 46a LGT_Art_70_Fr_XLVI Formato 46b LGT_Art_70_Fr_XLVI
Artículo 70 ...	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	Este sujeto obligado tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano y organismo de	Departamento de Procesos Jurídicos	Formato 47c LGT_Art_70_Fr_XLVII



LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
			<p>los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal y por su propia naturaleza y funciones, no cuenta con facultades para solicitar ni autorizar la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación. Artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. En consecuencia a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el Poder Judicial del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública en</p>		







LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...			términos de los arts. 291, 294, 297, 300 y 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales en relación con el 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, les compete el llenado de los formatos: Formato 47a LGT_Art_70_Fr_XLVII y 47b Formato LGT_Art_70_Fr_XLVII		
Artículo 70 ...	Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica		Dirección de Gobierno Abierto	Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48c LGT_Art_70_Fr_XLVIII
Artículo 70 ...	Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado. *TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL *TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Aplica		Sub Dirección Jurídica	Formato 70_00 LGT_Art_70



LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 74. Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: ... Fracción III. Organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales: ...	Inciso a) La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones;	Aplica		Departamento de Procesos Jurídicos Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 1aLGT_Art_74_Fr_III_Inciso a Formato 1b LGT_Art_74_Fr_III_Inciso a
LGT Artículo 74 ...	Inciso b) Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones;	Aplica		Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 2a LGT_Art_74_Fr_III_Inciso b Formato 2b LGT_Art_74_Fr_III_Inciso b
LGT Artículo 74 ...	Inciso c) Las actas de las sesiones del pleno y las versiones estenográficas;	Aplica		Secretaría Técnica	Formato 3 LGT_Art_74_Fr_III_Inciso c
LGT Artículo 74 ...	Inciso d) Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la presente Ley por parte de los sujetos obligados;	Aplica		Departamento de Verificación y Evaluación	Formato 4a LGT_Art_74_Fr_III_Inciso d Formato 4b LGT_Art_74_Fr_III_Inciso d
LGT Artículo 74 ...	Inciso e) Los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión;	Aplica		Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 5a LGT_Art_74_Fr_III_Inciso e Formato 5b LGT_Art_74_Fr_III_Inciso e
LGT Artículo 74 ...	Inciso f) En su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones, y	Aplica		Departamento de Procesos Jurídicos	Formato 6 LGT_Art_74_Fr_III_Inciso f
LGT Artículo 74 ...	Inciso g) El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados.	Aplica		Departamento de Procesos Jurídicos	Formato 7a LGT_Art_74_Fr_III_Inciso g







101

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 80. Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán: ...	Fracción I. Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público; Fracción II. Revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue, y Fracción III. Determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.	Aplica		Departamento de Quejas y Denuncias Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 7b LGT_Art_74_Fr_III_Inciso g Formato 7c LGT_Art_74_Fr_III_Inciso g Formato 7d LGT_Art_74_Fr_III_Inciso g
LGT Artículo 81. Los Organismos garantes, dentro de sus respectivas competencias, determinarán los casos en que las personas físicas o morales que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad, cumplirán con las obligaciones de transparencia y acceso a la información directamente o a través de los sujetos obligados que les asignen dichos recursos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Los sujetos obligados correspondientes deberán enviar a los Organismos garantes competentes un listado de las personas físicas o morales a los que, por cualquier motivo, asignaron recursos públicos o, en los		Aplica		Dirección de Gobierno Abierto Sub Dirección Jurídica	Formato 1a LGT_Art_80_Fr_I_II_III Formato 81a LGT_Art_81 Formato 81b LGT_Art_81






LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
términos que establezcan las disposiciones aplicables, ejercen actos de autoridad. Para resolver sobre el cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, los Organismos garantes tomarán en cuenta si realiza una función gubernamental, el nivel de financiamiento público, el nivel de regulación e involucramiento gubernamental y si el gobierno participó en su creación.					
LGT Artículo 82. Para determinar la información que deberán hacer pública las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad, los Organismos garantes competentes deberán:	Fracción I. Solicitar a las personas físicas o morales que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público; Fracción II. Revisar el listado que remitió la persona física o moral en la medida en que reciban y ejerzan recursos o realicen actos de autoridad que la normatividad aplicable le otorgue, y Fracción III. Determinar las obligaciones de transparencia que deben cumplir y los plazos para ello	Aplica		Dirección de Gobierno Abierto	Formato 82a LGT_Art_82 Formato 82b LGT_Art_82
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción I. Versiones públicas de las actas de sesión de comisiones;	No Aplica	Este Órgano Garante con base en su manual de organización y reglamento interno no realiza actas de sesión de comisiones.		
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción II. El resultado de los recursos de revisión interpuestos y las versiones públicas de las resoluciones emitidas;	Aplica		Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 2 LTAIPO Art29 Fr II
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción III. Los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión;	No Aplica	Dado que la fracción III del artículo 29 de la Ley Local, requiere la publicación de los estudios que apoyan la resolución de los		





101

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LTAIPO Artículo 29. ...			recursos de revisión y el inciso e de la fracción III, del artículo 74 de la Ley General, demanda también los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión; la publicación de esta información se realizará en los términos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, en los formatos 5a LGT_Art_74_Fr_III_inciso e y 5b LGT_Art_74_Fr_III_e)		
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción IV. En su caso, los amparos, las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y los recursos de inconstitucionalidad, que existan en contra de sus resoluciones;	Aplica		Departamento de Procesos Jurídicos Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 4 LTAIPO_Art_29_FrJV
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción V. Las estadísticas sobre las solicitudes de información. En ellas, se deberá identificar: el sujeto obligado que la recibió, el perfil del solicitante, el tipo de respuesta, y la temática de las solicitudes;	Aplica		Departamento de Acceso a la Información	Formato 5 LTAIPO_Art_29_Fr_V
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción VI. Estadísticas sobre los medios de impugnación, en donde se identifique el sujeto obligado recurrido y el sentido de la resolución;	Aplica		Departamento de Ejecución de Resoluciones	Formato 6 LTAIPO_Art_29_Fr_VI
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción VII. El resultado en materia de los programas implantados para la protección de datos personales y organización de archivos;	Aplica		Departamento de Protección de Datos Personales y Archivo	Formato 7 LTAIPO_Art_29_Fr_VII





127

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción VIII. Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la ley por parte de los sujetos obligados;	No Aplica	En cuanto a la fracción VIII del artículo 29 de la Ley Local, que ordena la publicación de los resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley Local por parte de los sujetos obligados, tenemos que el inciso d) de la fracción III, del artículo 74 de la Ley General, instruye también la publicación de los resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley General por parte de los sujetos. Si bien el primer numeral mencionado se refiere a la Ley Local y el segundo numeral invocado se relaciona con la Ley General, la evaluación se realiza atendiendo lo dispuesto en ambas leyes, lo que encuentra fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley General que a la letra versa: "Los Organismos garantes vigilarán que las obligaciones de transparencia que		





LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
L.TAIPO Artículo 29. ...	Fracción IX. El informe sobre las acciones de promoción de la cultura de transparencia, y	Aplica	<p>publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 70 a 83 de esta Ley y demás disposiciones aplicables.”</p> <p>Entendiéndose que las demás disposiciones aplicables resultan ser las legislaciones locales, la verificación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, y por lo tanto sus resultados, se presentan de manera integral y es por ello que la publicación de esta información se realizará en los términos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, en el Formato LGT_Art_74_Fr_III_incis 4a o d, y Formato LGT_Art_74_Fr_III_incis 4b o d</p>	Departamento de Difusión e Imagen	Formato 9 LTAIPO_Art_29_Fr_IX







107



OGAIPO

Órgano Casante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247
OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/ NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LTAIPO Artículo 29. ...	Fracción X. Las demás que resulten aplicables en términos de las disposiciones legales de la materia.	Aplica		Unidad de Transparencia	Formato 29b LTAIPO_Art_29_Fr_X
LTAIPO Artículo 37. Los sujetos obligados que realicen obra pública, deberán difundir físicamente en el lugar de la obra, una placa o inscripción que señale que fue realizada con recursos públicos y el costo de la misma.		Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 37 LTAIPO_Art_37

Elaboró

Lic. Daniel Armando Santos Cruz
Jefe del Departamento de Quejas y Denuncias

Supervisó

Mtra. Ariadrol Rodríguez Villegas
Sub-Directora de Asuntos Jurídicos

Autorizó

Lic. Joaquín Omar Rodríguez García
Director de Asuntos Jurídicos

NOTA: La validación de la presente tabla de aplicabilidad es susceptible de modificación por el Consejo General de este Órgano Garante con base en las disposiciones legales aplicables.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, febrero de 2022.

177